



<p><b>COMISION DE PESCA PARA EL ATLANTICO CENTRO-OCCIDENTAL</b> Undécima Reunión</p>
<p><b>COMITE DE PESCA DE LA COPACO PARA LAS ANTILLAS MENORES</b> Octava Reunión</p>
<p>St. George's, Granada, del 21 al 24 de octubre de 2003</p>
<p><b>PROGRAMA DE TRABAJO PROVISIONAL DE LA COPACO 2003-2005</b></p>

### Introducción

1. La Comisión de pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO) fue establecida en 1973 por la Resolución 4/61 del Consejo de la FAO, bajo el Artículo VI de la Constitución de la FAO, a la luz de los desafíos que enfrentan las naciones pesqueras de la zona. El propósito de la Comisión es apoyar los esfuerzos de cooperación internacional para la conservación, el desarrollo y la utilización de los recursos vivos, especialmente los camarones, del Atlántico Centro-Occidental.
2. La COPACO ha contribuido significativamente a la ordenación y al desarrollo de la pesca en la región, particularmente por medio de la labor realizada por sus Grupos de trabajo sobre la Evaluación de los recursos pesqueros marinos, sobre Estadísticas pesqueras y sobre Economía y planificación. Otros aportes significativos se deben a los Grupos de trabajo sobre camarones y peces de fondo en la plataforma Brasil-Guyanas, sobre la langosta espinosa, sobre el pez volador del Caribe Oriental y sobre el desarrollo de la pesca sostenible con dispositivos fijos de agrupamiento de peces en las Antillas Menores. Se realizaron consultas en torno a temas específicos, tales como los recursos compartidos en las Antillas Menores, el uso de microcomputadores en la pesca, el uso de métodos de evaluación de las poblaciones basados en el tiempo y el desarrollo sostenible de la pesca en la región de la COPACO. Estas actividades también resultaron en la producción de un volumen considerable de publicaciones relativas a la ordenación y a la conservación de la pesca en la región. Además, el Comité de las Antillas Menores proporcionó un foro para articular las necesidades específicas de los pequeños estados insulares.
3. La Comisión también contribuyó significativamente al desarrollo de los recursos humanos y al reforzamiento de la capacidad institucional nacional por medio de cursos de capacitación en temas específicos tales como la evaluación de las poblaciones de peces tropicales y el análisis de peligros y puntos críticos de control.
4. Acuerdos internacionales recientes, tales como el acuerdo de 1993 para promover el cumplimiento de las medidas internacionales de conservación y ordenación por los buques pesqueros que pescan en alta mar (Acuerdo sobre el Cumplimiento), el Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar del 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios (Acuerdo de las Naciones Unidas de 1995 sobre la pesca en alta mar), y el Código de conducta para la pesca responsable, han subrayado la necesidad de cooperación internacional entre los estados por medio de organizaciones en los niveles subregional, regional, y global, para la conservación, la ordenación y la utilización de los recursos acuáticos vivos. Estos

desarrollos han generado un nuevo interés por la colaboración a nivel regional. Todos los acuerdos enfatizan la necesidad de colaboración y de cooperación en la ordenación de las poblaciones compartidas, transzonales y altamente migratorias, que son típicas de la región de la COPACO.

5. La necesidad crítica de reforzar la cooperación regional se acentuó aún más con los descubrimientos del Proyecto de la FAO, TCP/RLA/0070, que buscó asistir a los países de la CARICOM en la formalicen de un enfoque de desarrollo y de ordenación de la pesca de grandes peces pelágicos. Las siguientes necesidades fueron identificadas: (i) un acuerdo regional relativo a las grandes especies costeras de peces pelágicos presentes principalmente en el Atlántico Centro-Occidental; y (ii) un mayor compromiso por parte de los países de la CICAA en cuanto a las especies oceánicas.

### **La estrategia de la Comisión**

6. En lo que se refiere al papel de la Comisión, la Novena Reunión de la Comisión, celebrada en Santa Lucía, en septiembre de 1999, convino en que:
  - un enfoque regional de la ordenación de gran parte de la pesca de la región constituía un medio factible para alcanzar una pesca sostenible en la región, y que la COPACO se encuentra en una posición sin igual para actuar como organismo coordinador para este propósito.
  - una cooperación técnica regional constituía un elemento decisivo para que los miembros beneficien del actual proceso de globalización en el contexto de objetivos nacionales y regionales claramente definidos para el desarrollo sostenible y la ordenación responsable de la pesca.
  - la ordenación responsable de la pesca exige una cooperación regional y subregional por medio de grupos de trabajo para la aplicación del enfoque de precaución a la pesca de la región de la COPACO y recomendó que los siguientes grupos de trabajo *ad hoc* continuaran sus actividades:
    - Grupo de trabajo ad hoc sobre camarones y peces de fondo en la plataforma Brasil-Guyanas;
    - Grupo de trabajo ad hoc sobre la langosta espinosa, *Panulirus argus*;
    - Grupo de trabajo ad hoc sobre el pez volador del Caribe Oriental; y
    - Grupo de trabajo ad hoc sobre el desarrollo de la pesca sostenible con dispositivos fijos de agrupamiento de peces en las Antillas Menores.
7. La Novena Reunión también acordó, dadas las limitaciones existentes, que la Comisión tuviera una estructura simple, consistente en la Secretaría, un grupo asesor científico (GAC) que actuará como un órgano asesor de la Comisión y grupos de trabajo ad hoc, con atribuciones y plazos claramente definidos, que habrían de establecerse según y cuando fuera necesario.
8. La Secretaría de la Comisión tiene su sede en la región, en la Oficina subregional de la FAO en Barbados. El apoyo actual de la FAO a la Comisión comprende la Secretaría, el Secretario de la Comisión, un especialista en evaluación de poblaciones que trabaja medio día (30%), un economista de pesca que trabaja medio día (30%), un oficial de pesca que trabaja medio día y una secretaria, soporte técnico *ad hoc* del Departamento de pesca de la FAO, la biblioteca y los servicios de documentación de la FAO, el apoyo de la red y de los contactos de la FAO y la infraestructura y red de comunicaciones de la FAO.

### **Programa de trabajo provisional**

9. La labor de la Comisión (véase los documentos WECAFC/XI/03/5 y 6) durante el último bienio (2001-2003) fue llevada a cabo sin el apoyo financiero del Presupuesto del Programa Regular de la FAO y el apoyo extrapresupuestario del proyecto global GCP/INT/648/NOR – Asistencia a los países en desarrollo para la implementación del Código de conducta para la pesca responsable en el monitoreo, el control y la vigilancia de la pesca y Mejoramiento de la entrega de asesoría científica para la ordenación de la pesca (FISHCODE).

10. El programa de trabajo provisional para la Comisión durante el próximo bienio (2003-2005) y potenciales fuentes de financiamiento figuran en el Cuadro 1.

**Acción sugerida por la Comisión**

11. La Comisión está invitada a revisar el programa de trabajo propuesto para el bienio 2003-05. En este examen, se solicita a los miembros que tomen en cuenta los recursos limitados (financieros y humanos) disponibles para la Secretaría de la COPACO y el crecimiento nulo del Presupuesto del Programa Regular de la FAO aprobado en la 121<sup>a</sup> Reunión del Consejo, celebrada en julio de 2003. La Secretaría de la FAO depende del Presupuesto del Programa Regular de la FAO para sus costos de utilización y los servicios de apoyo.



**Cuadro 1. Programa de trabajo provisional de la COPACO, 2003-05 (sujeto a la obtención del apoyo extrapresupuestario requerido).**

<b>A. Camarones y peces de fondo de la plataforma Brasil-Guyanas * (Brasil, Guyana Francesa, Guyana, Surinam, Trinidad y Tabago, Venezuela)</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Financiamiento potencial</b>
A1. Taller de evaluación y de ordenación de la pesca para desarrollar/afinar los planes de ordenación para diferentes especies y pescas	2004	EP, PP
A2. Segunda Ronda de talleres nacionales	2004	EP, PP
A3. Taller de administradores sobre la ordenación de la pesca para promover las actividades y la cooperación en la pesca en la plataforma Brasil-Guyanas.	2005	EP, PP
<b>B. Langosta espinosa* (Bahamas, Belice, Bermudas, Brasil, Colombia, Cuba, República Dominicana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Santa Lucía, EE.UU., Venezuela)</b>		
B1. Cuarto taller de evaluación y de ordenación sobre el desarrollo/afinamiento de planes de ordenación para cada país	2004	EP, PP
B2. Reunión de Directores/Ministros sobre la ordenación de la langosta espinosa	2005	EP, PP
<b>C. Facilitar la ordenación responsable de la pesca en Centroamérica (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá)</b>		
C1. Misión de alcance – identificar los participantes locales, examinar las pescas importantes y abordar los objetivos y las actividades del proyecto	2004	EP, PR, PP
<b>D. Incremento de la capacidad en el Grupo de trabajo sobre el pez volador (Barbados, Dominica, Granada, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago)</b>		
D1. Taller de evaluación y de ordenación – Preparación del Programa regional de ordenación	2004	EP, PP, PR
D2. Reunión de Directores y de Ministros	2005	EP, PP, PR
<b>E. Grupo de trabajo sobre el desarrollo de la pesca con dispositivos fijos de agrupamiento de peces en las Antillas Menores (Antigua y Barbuda, Cuba, Curazao, Dominica, Granada, Guadalupe, Martinica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago)</b>		
E1. Capacitación en construcción y en despliegue de dispositivos fijos de atracción de peces (Coordinada por IFREMER)	N/A	EP, PP, PR
E2. Tercera Reunión del Grupo de trabajo sobre el desarrollo de la pesca sostenible con dispositivos fijos de agrupamiento de peces en las Antillas Menores	2004	EP, PP, PR
<b>F. Otras actividades</b>		
F1. Taller regional para desarrollar planes nacionales de acción para prevenir, disuadir y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.	Noviembre, 2004	EP, PR, PP

F2. Talleres subregionales sobre MCV y VMS (países centroamericanos y continentales; y SID del Caribe)	2004	EP, PR, PP
F3. Actividad piloto sobre el informe del estado y las tendencias de la pesca de arrecifes de coral en el Caribe	2004	EP, PR, PP
F4. Taller regional sobre el uso de información demográfica y socioeconómica relativa a las comunidades pesqueras en la ordenación de los recursos costeros y acuáticos.	2005	EP, PR, PP
F5. Consulta de expertos sobre la política pesquera nacional y las herramientas de política en los países caribeños – los requerimientos emergentes inducidos por el cambiante marco normativo internacional en materia de pesca.	2005	EP, PR, PP

<b>G. Coordinación y enlace</b>		
G1. Duodécima Reunión de la Comisión	Octubre, 2005	PR, PM
G2. Tercera Reunión del Grupo asesor científico (GAC)	Abril, 2005	PR
G3. Enlace con el Proyecto en tramitación del FMMA – Ordenación sostenible de los recursos marinos vivos compartidos del gran ecosistema marino del Caribe.	2004/05	PR
G4. Apoyo a la Iniciativa internacional sobre el cobo rosado y al Grupo de trabajo (coordinado por el Consejo de ordenación pesquera del Caribe)	2005	PR
G5. Enlace con organismos regionales e internacionales. Representación en reuniones.	N/A	PR

\* FAO proporcionará apoyo técnico a estos dos grupos si se dispone de un financiamiento extrapresupuestario para las actividades propuestas.

Leyenda: CFMC – Consejo de ordenación pesquera del Caribe

EP – Extrapresupuestario

IFREMER – Institut Français pour la Recherche de la Mer

PM – Países miembros

N/A – no se aplica

PP – Países participantes

PR – Presupuesto del Programa Regular de la FAO